



Base Promoción
"Campaña Cupones Descuento Combo Platos Preparados Abril"

Primero

Empresa Nacional de Energía Enex S.A., RUT 92.011.000 – 2, en adelante "Enex", ha organizado una campaña de promoción que se desarrollará entre los días 1 de Abril de 2020 (desde las 00:00 horas) hasta el 30 de Abril de 2020, (hasta las 23:59 horas) en las Estaciones de Servicio Shell y Tiendas de Conveniencia Upa! o Upita adheridas, que se detallan en el Anexo N°1 (emisión) y Anexo N°2 (canje).

Enex podrá, a su sola discreción, modificar la duración de la promoción, sus fechas de inicio y término, y demás características y condiciones, lo que será comunicado oportunamente al público. Asimismo, y por causas imprevistas, Enex podrá cancelar o suspender la presente promoción, lo que también será comunicado oportunamente al público.

Segundo

La promoción objeto de las presentes bases, consiste en un premio canjeable en las Tiendas de Conveniencia Upa! y Upita adheridas, dependiendo del tipo de cliente que realice la carga, conforme a lo siguiente:

- 1. Shell Card Transporte (SCT): 40% de descuento en combo de Plato preparado más bebida:** Aquellos clientes que, utilizando la SCT, efectúen cargas de combustible de cualquier cantidad, en las Estaciones de Servicio adheridas, detalladas en el Anexo N° 1: EdS SCT, en cualquier horario, desde el 1 de abril de 2020, hasta el 30 de abril de 2020, o bien hasta agotar stock de 20.000 cupones emitidos, obtendrán un cupón impreso en la guía de despacho con el cual podrán exigir un 40% de descuento en combo de plato preparado (Pollo Mongoliano, Lasagna Bolognesa, Carne al Vino o Fettuccine Alfredo, sujeto a disponibilidad de tienda) más un vaso de bebida, conforme las condiciones que se señalan más adelante.

La promoción está dirigida a todos los usuarios de Shell Card Transporte, quienes podrán participar debiendo cumplir con los requisitos y condiciones que se señalan a continuación.

Tercero

Sobre la mecánica de la promoción:

A) Premio

1. El descuento será para un combo de plato preparado más un vaso de bebida de 350cc. El canje del combo y tipo de plato preparado estarán sujetos a la disponibilidad de cada tienda adherida.
2. Al cliente se le hará entrega del combo contra la presentación del cupón impreso en la boleta y/o guía de despacho, según lo que corresponda.
3. El cliente no tendrá límite en la cantidad de descuentos que podrá acumular, pero sólo podrá canjear un descuento por combo.
4. Los cupones se imprimirán en las boletas y/o guías de despacho a partir del día 1 de abril de 2020 (desde las 00:00 hrs) hasta el día 30 de abril de 2020 (hasta las 23:59 hrs).



5. El canje del premio se podrá realizar única y exclusivamente durante las mismas fecha de la campaña: 1 de abril de 2020 (desde las 00:00 hrs) hasta el día 30 de abril de 2020 (hasta las 23:59 hrs).
6. Enx no será responsable de la disponibilidad y características de los productos en promoción.

Cuarto

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las presentes bases por parte del cliente, implicará su exclusión de la promoción y la renuncia al canje del descuento de forma irrevocable, sin derecho a ningún tipo de compensación o indemnización.

Sexto

Está prohibido, y será anulado, cualquier intento o método de participación en el concurso que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en las cláusulas anteriores.

La utilización de técnicas de participación en la presente promoción de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar, llevará a la anulación de la participación de la persona que se trate. Enx no será responsable por aquellas participaciones que no se reciban a causa de fallas de transmisión o técnicas de cualquier tipo no imputables a Enx.

Séptimo

Enx se reserva el derecho de interpretar soberanamente las presentes bases; circunstancias que los concursantes aceptan por el sólo hecho de participar en la promoción. Cualquier imagen o publicidad gráfica en la que se muestre alguno de los productos de esta promoción es solo referencial.

Octavo

Las presentes bases estarán disponibles al público en general en www2.enx.cl/promociones, y en el Departamento de Asuntos Corporativos de Empresa Nacional de Energía Enx S.A., quedando disponibles en su oficina matriz ubicada en Avenida del Cóndor Sur N° 520, piso 4, Ciudad Empresarial, comuna de Huechuraba, Santiago.

Décimo

Cualquier duda o controversia que se suscite con motivo de la interpretación, aplicación o cumplimiento del presente Reglamento será resuelta breve y sumariamente, sin forma de juicio, por el Gerente del Departamento Legal de Enx, o por quien éste designe.

Décimo Primero

Se deja constancia que una copia del presente Reglamento será protocolizado en los Registros del Notario Público de Santiago que Enx determine.



Santiago de Chile, 02 de Marzo de 2020.



ANEXO 1

Estaciones de Servicios en donde se emitirán cupones de descuento:

Dirección	Comuna	Ciudad	Región
Panamericana Norte Km. 1354, Sector La Negra	Antofagasta	Antofagasta	II
Panamericana Norte Km. 265 1/2 sector de Huentelauquen	Canela	Coquimbo	IV
Panamericana Norte Km. 980	Chañaral	Chañaral	III
Ruta 5 Sur Km. 408,5	Chillán	Chillán	XVI
Panamericana Norte Km. 20,8 - Lampa	Colina	Santiago	XIII
Carretera del Itata Km.12	Concepción	Concepción	VIII
Ruta D43 N°1011 Sector Tierras Blancas	Coquimbo	Coquimbo	IV
Ruta 5 Sur KM. 195,7. Sagrada Familia	Curicó	Curicó	VII
Panamericana Norte Km. 108	Hijuelas	Hijuelas	V
Ruta 41, N° 7801	La Serena	La Serena	IV
Ruta 5 Sur Km. 767,6, La Paz	Loncoche	Loncoche	IX
Ruta 57 CH, kilómetro 79, Sector El Sauce	Los Andes	Los Andes	V
Ruta 5 Sur, Km. 493	Los Angeles	Los Angeles	VIII
Ruta Q 180, Km. 10.2	Los Angeles	Los Angeles	VIII
Ruta 5 Sur Km. 834	Los Lagos	Los Lagos	X
Panamericana Norte Km. 118	Nogales	Quillota	V
Ruta 5 Sur Km. 866, Pichirropulli	Paillaco	Valdivia	XIV
Ruta 5 Sur Km. 344 , Parral Carretera	Parral	Parral	VII
Av. General Velasquez Km. 5	Pedro Aguirre Cerda	Santiago	XIII
Ruta 68 Km. 18,5/Caren	Pudahuel	Santiago	XIII
Panamericana Sur Km. 1011	Puerto Varas	Puerto Varas	X
Panamericana Sur Km. 1032	Puerto Varas	Puerto Varas	X
Panamericana Sur Km. 185	Romeral	Curicó	VII
Panamericana Sur Km. 29	San Bernardo	Santiago	XIII
Panamericana Sur Km. 61,9	San Francisco de Mostazal	Rancagua	VI
Ruta 5 Sur Km. 780, Sector El Ciruelo	San José de la Mariquina	Valdivia	XIV
Ruta 5 Sur Km 239,5	Talca	Talca	VII
Ruta 5 Sur Km. 253 - sector Lyrca (Hualqui)	Talca	Talca	VII
Panamericana Sur Km. 175	Teno	Teno	VII
Ruta 68 Km. 98,1 N° 1502/Placilla	Valparaíso	Valparaíso	V
Ruta 5 Sur, Km. 614,4	Victoria	Temuco	IX



ANEXO 2

Estaciones de Servicios en donde se pueden canjear los cupones de descuento (**upa y Upita**):

Dirección	Comuna	Ciudad	Región
Ruta 5 Sur Km. 408,5	Chillán	Chillán	XVI
Panamericana Norte Km. 20,8 - Lampa	Colina	Santiago	XIII
Carretera del Itata Km.12	Concepción	Concepción	VIII
Ruta 5 Sur KM. 195,7. Sagrada Familia	Curicó	Curicó	VII
Panamericana Norte Km. 108	Hijuelas	Hijuelas	V
Panamericana Norte Km. 118	Nogales	Quillota	V
Ruta 5 Sur Km. 344 , Parral Carretera	Parral	Parral	VII
Av. General Velasquez Km. 5	Pedro Aguirre Cerda	Santiago	XIII
Ruta 68 Km. 18,5/Caren	Pudahuel	Santiago	XIII
Panamericana Sur Km. 1011	Puerto Varas	Puerto Varas	X
Panamericana Sur Km. 1032	Puerto Varas	Puerto Varas	X
Panamericana Sur Km. 185	Romerol	Curicó	VII
Panamericana Sur Km. 29	San Bernardo	Santiago	XIII
Panamericana Sur Km. 61,9	San Francisco de Mostazal	Rancagua	VI
Ruta 5 Sur Km 239,5	Talca	Talca	VII
Panamericana Sur Km. 175	Teno	Teno	VII
Ruta 5 Sur, Km. 614,4	Victoria	Temuco	IX